## REVISIÓN CRÍTICA DEL ARGUMENTARIO DE LA PRETENDIDA DISCORDANCIA OBSERVABLE EN CONSTRUCCIONES COMO LOS ESPAÑOLES NOS SENTIMOS EUROPEOS

Estanislao Ramón Trives (Universidad de Murcia)

## RESUMEN

La espontaneidad que se percibe en los hispanohablantes respecto de enunciados como Los españoles nos sentimos europeos, nos pone en guardia sobre una probable petitio principii que pueda ser cometida en las decisiones metalingüísticas mediante las cuales se identifican como discordantes tales construcciones. En efecto, sobre la base de paradigmas metalingüístico-operativos del tipo {{Los españoles nos sentimos europeos = Nosotros, (los) españoles, nos sentimos europeos} / {Los españoles os sentís europeos = Vosotros, (los) españoles, os sentís europeos}} ≠ {Los españoles se sienten europeos = Ellos, ((los) españoles)), se sienten europeos}}}, proponemos dar cuenta de estas construcciones en el marco lingüístico-textual, y no en el meramente sistemático-lingüístico, puesto que lo que resulta del condicionamiento del marco dialógico, caracterizado personal y espacio-temporalmente, no puede ser resuelto al margen de dicho marco dialógico

## **ABSTRACT**

The spontaneity that is perceived in the Spanish speakers on utterances as *Los españoles nos sentimos europeos*, puts us on guard on a likely *petitio principii* that can be committed in the metalinguistic decisions through which are identified as discordant such constructions. In fact, on the base of meta-operating paradigms as  $\{\{Los españoles nos sentimos europeos \equiv Nosotros$ , (los) españoles, nos sentimos europeos $\}$  /  $\{Los españoles os sentís europeos \equiv Vosotros$ , (los) españoles, os sentís europeos $\}$  /  $\{Los españoles se sienten europeos \equiv Ellos$ , (los) españoles, se sienten europeos $\}$ , we propose to account for these utterances in the textual linguistic framework, and not in the merely systematic-linguistic one, since what is the conditionated by the dialogic framework, characterized from the speaker and his spacial and temporal context, cannot be resolved on the margin of the dialogic framework.

El comportamiento verbal descansa sobre unos sólidos pilares y, en cierto modo, inconmovibles. Son los *deícticos* propios de la enunciación, el responsable de la enunciación, el espacio de la enunciación y el tiempo de la enunciación. En torno a esos pivotes seguros, firmes, siempre presupuestos, pueden darse toda clase de virtualidades o vaivenes en lo que atañe a la realidad, lo "de suyo", y a lo que, en términos zubirianos (2006:71), es cada *cosa-sentido*, cada palabra.

De la amplia casuística de construcciones análogas, a las que se pasa, minuciosamente, revista en la Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II, (20092525-2590), en su interesante capítulo 33, voy a detener mi atención en las construcciones similares a la mencionada en el título de esta reflexión, [Los españoles nos sentimos europeos. / Son <Xavi, Casillas, Villa, Xavi Alonso> esos hombres imaginarios a los que cantó Miguel Hernández como parte de una España que nunca conoció. Son quienes siempre quisimos ser y nunca fuimos. (Orfeo Suárez, El Mundo, 12 de julio de 2010, p.1) / Si algo demuestra este título Mundial es que los españoles queremos sentir cosas juntos. (Ib.) / Para cuando nos cruzamos con Alemania ya teníamos todos sobresaliente en conocimiento del medio (Manuel Hidalgo, El Mundo, 12 de julio de 2010, p.36) / Los chicos de Del Bosque –necesito llamarlos nuestros chicos- nos han enseñado la fe en el impulso verdadero más que en la proeza (tan de España), en el trabajo diario más que en la improvisación genial (tan de España). Y nos han dado otra lección: la de la solidaridad de todos los que estamos aquí: andaluces, madrileños, manchegos, asturianos, catalanes, extremeños... todos somos uno si tenemos una causa común, una ilusión común, un proyecto común, una casa donde se nos espera... (Antonio Gala, El Mundo, 13 de julio de 2010, p.3),....]

Quiero hacer hincapié en cómo la aproximación integrada a los comportamientos verbales de este tipo nos pone ante los comportamientos verbales en los que el *yo* o hablante responsable de la enunciación de los diversos enunciados proferidos con esa factura tipológico-latente, se afirma *proposicionalmente* integrado en el sintagma plural concomitante al tiempo que lo domina arrostrando la responsabilidad plena del contenido fundamental de su enunciado. Queremos proponer una *tercera vía*, si se quiere zubiriana —de añejos ecos en las aulas de este Congreso- entre las diversas propuestas de aproximación explicativa a este tipo de enunciados.

En efecto, tomando en consideración la tan ajustada y, a mi juicio, valiosa distinción entre las diversas afirmaciones propias del comportamiento de la inteligencia sentiente que preside el comportamiento humano y que, según Zubiri muestra en su trilogía, *Inteligencia sentiente* (1980, 1982 y 1983), y, muy concretamente, en su *Inteligencia y realidad* ((1980) 2006:273), donde se nos dice, y proponemos que se aplique al comportamiento verbal, que «las cosas-sentido, que no son pura y simple

realidad, son sin embargo momentos del constructo de cada cosa con mi vida personal. Toda cosa-sentido es un momento constructo de la actualidad campal en que mi personalidad consiste <...>. Por esto yo soy siempre el mismo (personeidad) – entiéndase en cuanto 'pura y simple realidad', en cuanto que 'yo soy persona'-, aunque nunca soy lo mismo (personalidad) –en la medida en que 'se actualiza mi propia realidad en el campo de las demás realidades y de mi propia realidad'-.». La 'cosasentido' a la que nos referimos aquí, obviamente, no es otra cosa que los enunciados o proferencias resultantes del comportamiento verbal.

Veamos cuál es la estructura de las tres formas de juicio o afirmación que propone Xavier Zubiri ((1982) 2008:151-171), como plataforma de la tercera vía de explicación que proponemos en este lugar para comprender y analizar el alcance de los roles de los segmentos más relevantes de los enunciados que nos hemos propuesto para esta reflexión. Distingue Zubiri la afirmación posicional, la proposicional y la predicativa. 'Cada una de estas tres formas, nos dice Zubiri, o.c.:151-152, se apoya en la anterior: la afirmación proposicional se apoya en la afirmación posicional, y a su vez la afirmación predicativa se apoya en la afirmación proposicional'.

1°. El juicio es ante todo, nos dice en la pág.152, lo que llamo una afirmación posicional. Comencemos por poner algunos ejemplos. Abro la ventana y exclamo: «¡Fuego!», o bien digo simplemente, «lluvia, sol», etc. Aquí hay algo aprehendido en aprehensión primordial de realidad: lo que aprehendo al abrir la ventana. Y lo aprehendo en todas sus notas. Esto ya aprehendido, lo aprehendo como impresión primordial, como algo real, en toda su riqueza y variedad de notas, pero sin inteligir lo que es «en realidad». Inteligirlo como fuego, lluvia, etc., es justo la afirmación propia del juicio, a saber, lo que es en realidad lo aprehendido. Estos nombres, como meros nombres, son simples aprehensiones (perceptos, fictos, o conceptos). Pero en connotación afirmativa expresan que lo simplemente aprehendido se realiza en lo que he aprehendido primordialmente, y es lo que éste es en realidad. Si no tuviera esas simples aprehensiones no habría juicio, no podría decir «¡Fuego!»; no tendría sino la aprehensión primordial de esta realidad ígnea, que, sin saber lo que es en realidad, aprehendo primordialmente al abrir la ventana. En este sentido digo que esta afirmación es posicional. Porque la cosa de que se juzga no está previamente aprehendida a su vez en una simple aprehensión que la califica, como acontece con otras formas de juicio. Si digo que el fuego quema, el sujeto está ya calificado como fuego en una simple aprehensión previa. Pero cuando exclamo «¡Fuego!», lo que aprehendo no está inteligido previamente como fuego. Precisamente por esto, lo que veo al abrir la ventana no está designado por ninguna denominación previa. Porque toda denominación lo es de algo ya simplemente aprehendido, y aquí lo aprehendido al abrir la ventana es término de aprehensión primordial de realidad, pero sin calificación, sin denominación previa. En todo juicio la aprehensión primordial de aquello de que se juzga es anterior al juzgar mismo. Pero esto no significa que eso real esté ya previamente calificado en

función de una simple aprehensión anterior. En el juicio posicional lo real no está ya calificado por una simple aprehensión, sino que hay una sola simple aprehensión, la del fuego, que forma parte no del sujeto sino del predicado, y cuya realización se afirma, por así decirlo, en bloque, globalmente. Por esto es un juicio posicional. Tengo en él de un lado, la aprehensión primordial de realidad sin denominación. Tengo por otro lado, la denominación. Su identificación en lo que es en realidad lo que he aprehendido primordialmente, es justamente el juicio posicional. <...>Repito, que no digo «esto es fuego», sino que digo simplemente «¡Fuego!»...<...>. La aprehensión primordial de realidad es inmediata y por esto es más que juicio: es aprehensión de la cosa real en y por sí misma como real, sin necesidad de afirmar, sin necesidad de juzgar. En cambio, en el juicio posicional, lo real es inteligido como realización del fuego o de la lluvia. En esta intelección lo que se afirma es justamente lo que es *en realidad* aquello que hemos aprehendido como real al abrir la ventana. En esta «posición» se «pone» lo real aprehendido entero como realización. <...> El juicio posicional es, pues, ante-predicativo, pero es también... ante-proposicional: lo real aprehendido no es sujeto de juicio pero tampoco está propuesto al juicio: está simplemente «puesto».

2º. Hay una segunda forma de juicio: es el *juicio proposicional*. En él lo real ya aprehendido no está aprehendido sólo como real, sino que está ya aprehendido como algo que por su parte está ya calificado desde una simple aprehensión. Aquello de que se juzga es, por ejemplo, A. La A no es sólo algo que aprehendo como real, sino como algo que es ya A, y por esto, al ir a ser término de una afirmación, esta A no está simplemente «puesta» en el juicio sino «propuesta» a él, esto es, ya puesta «como realidad» para una *posición ulterior* de lo que es «en realidad».. La proposición es una forma especial de posición....

Pongamos algunos ejemplos...: «La corrupción del mejor, la peor» («corruptio optimi, pessima»); «Todo lo excelente, escaso» («omnia praeclara, rara» ); «Los hombres, todos iguales»; «La mujer, siempre voluble» («varium et mutabile semper femina»); «genio y figura, hasta la sepultura», «para verdades, el tiempo»; «éste, mi papel»; «Tú, el único Santo, el único Señor»; «Tú, Dios mío»; «Tú, Señor»

En todas estas afirmaciones hay algo, A, que está puesto ya como real, pero no simplemente como real sino como algo real ya calificado en simple aprehensión previa: la corrupción del mejor, lo excelente, la mujer, Tú, etc. Pero la afirmación se constituye en B, o si se quiere en la A no como meramente real sino como realización de la simple aprehensión B: la peor, escaso, todos iguales, voluble, etc.

En esta afirmación lo afirmado tiene claramente dos momentos. Uno, el momento pro-puesto, A. Este momento no es sólo real, sino que su realidad está ya calificada y propuesta como término de una ulterior posición. Hay, además, que de esta cosa real se afirma B. En sí misma B no es algo real, sino que por lo pronto es una aprehensión irreal. Pero al ser la determinación del algo ya real, de A, resulta que B es realizado en y por A. <...>

Desde luego, no es una posición «posicional» en el sentido explicado más arriba, pues si lo fuera, lo afirmado serían dos realidades, la realidad de A «y» la realidad de B, pero no «una» realidad, a

saber, la realidad de A como B. Pero tampoco es una posición «atributiva»: no afirmo que A «es» B. **El juicio proposicional es ante-predicativo**. La fuerza de la afirmación no recae sobre algo que se atribuye a A. Ciertamente, A y B no son idénticos. Pero:

- a) B «se funda» en A, no se atribuye B a A desde fuera, sino que B pertenece a A de un modo, por así decirlo, intrínseco a A.
- b) Este fundamento es formal: es la «índole misma de A, su índole constitucional, por así decirlo, lo que funda a B. <...>

De ahí las dos partes de esta afirmación. Ante todo, hay aquello que se afirma. Lo que se afirma aquí no es una cosa, es decir, no se afirman ni A ni B (no se afirma A sino que está presupuesta calificativamente) sino la unidad complexiva «AB». La segunda parte es la afirmación misma. Como afirmación consiste en poner en «la» realidad la unidad complexiva. Es esta unidad la que se afirma ser real, mejor dicho, es esta unidad aquello en que A consiste en realidad: A es en realidad no sólo «A» sino «AB» <...>

La expresión del juicio proposicional o complexivo es la *frase nominal*. Basta volver a los ejemplos citados, para descubrir en ellos dos aspectos esenciales. La frase nominal, ante todo, carece de verbo. Es una afirmación a-verbal; no tiene más que nombres. No se trata de una elipsis verbal, sino de un modo propio originario de frase «averbal». Pero a diferencia de la afirmación posicional, que sólo tiene un nombre, la frase nominal tiene cuando menos dos nombres. Estos dos nombres no designan un sujeto y un predicado, sino una sola realidad complexiva. La frase nominal es proposicional, pero es ante-predicativa. Por otro lado, esta frase expresa el momento afirmativo de un modo que le es propio: en la «pausa» entre los dos nombres. La pausa es la expresión de la afirmación complexiva en cuanto tal. No es mera posición, pero tampoco es atribución copulativa. Este aspecto es lo que expresa la pausa.

3º. La tercera forma del juicio es el *juicio predicativo*. Es el juicio cuyo esquema es «A es B» <...>. Los lingüistas llaman predicado a todo lo que se dice de algo: el predicado sería «es B», y la A sería el sujeto. <...>.

Desde luego, no es una posición posicional ni de la A ni de la B. Esto no sería «una» afirmación sino «dos». Pero tampoco es una posición complexiva. Porque B está ciertamente fundado en A, pero no forzosamente en la índole propia de A. Y aquí está la diferencia entre la afirmación predicativa o copulativa y la afirmación meramente proposicional. Por lo pronto, una cosa es clara: la afirmación predicativa es una modificación de la afirmación proposicional, igual que esta última es una modificación de la afirmación posicional.<...>

En el juicio proposicional se piensa más en la índole de A que en la realidad de «otra cosa», B. En el juicio predicativo hay la realidad de A y la realización de B en A, pero en un A que como tal tiene su índole independiente de B; por esto es por lo que hay conexión. Ya no es «AB» sino «A-B». Es la afirmación conectiva o copulativa.<...>

El sujeto es realidad y el predicado es realización. <...>

El logos nace de la impresión de realidad y vuelve a ella en estas tres formas, fundadas en las tres formas determinadas por lo real aprehendido primordialmente. <...>

Inteligir lo que algo es en realidad es inteligir la unidad del momento campal y del momento individual de lo real. <...> En esta unidad se patentiza algo que podemos llamar la fuerza de la realidad, no en el sentido de la fuerza de imposición de lo real, sino en el sentido de fuerza de la unidad del momento campal y del momento individual, esto es *fuerza de realización*. La unidad más fuerte es la forma posicional; es la forma suprema de inteligir con el logos lo que algo es en realidad. Menos fuerte es la forma proposicional o complexiva: se afirma la unidad como complexión. Finalmente, en la afirmación predicativa se afirma la unidad de lo real como conexión: es la afirmación menos fuerte de la realidad.

Cuando hablamos, sentimos intelectivamente, experimentamos en suma, que no somos nada aislado o extraño a la realidad envolvente no humana y, sobre todo, humana, al estar inmersos en un múltiple campo de realidades y, sobre todo, de realidades-sentido, las que tienen su principio y fin en el hombre y sus intereses. En función de todo ello, nos sentimos el "yo responsable", y no mero estimúlico respondiente, como le ocurre al animal en medio de las realidades estimúlicas que le tientan y, en cierto modo, le guían en sus diversas respuestas estimúlico-instintivas.

El hombre se siente intelectivamente responsable y protagonista de realidades respectivas complejas quintaesenciadas en palabras, las cosas-sentido por excelencia, más allá de los artefactos de los que culturalmente se dota en el marco de las distintas culturas y civilizaciones para subvenir a las deficiencias de cuanto es "de suyo" en diálogo permanente y radical con la realidad "en préstamo" que siente intelectivamente o "experimenta" desde su "yo íntimo" en cada uno de sus comportamientos auténticamente humanos o responsables. Desde su "necesaria apertura" a los demás en diálogo permanente, el ser humano subviene a sus deficiencias "de suyo" o "de prestado".

Por eso, cuando hablamos, nos afirmamos dentro y por entre la realidad envolvente y nos abrimos responsablemente en diálogo permanente a través de las otras realidades-sentido o constructos verbales-sentido que sellan o signan al hombre con su circunstancia o entorno y lo abren a otras realidades-sentido o experienciales, desde la palabra, nuestras palabras, siempre en busca del eslabón perdido, el que subyace a cualquier enunciado verbal, que siempre hay que tomarlo en su impresión sensorio-explicativa —sonido, grafía, gesto,...-, en cuanto a lo que es "de suyo" como realidad

impresiva, y allende la realidad de su impresión sensorio-expresiva —sonido, grafía, gesto,...- como sentido último subyacente a la palabra, que es nuestra cosa-sentido, parte de nuestro constructo humano con la realidad envolvente en función de nuestros intereses, siempre en busca de otros sentidos, de otras cosas-sentido, de otros constructos humano-extrahumanos, es decir, en busca de otras palabras.

"Yo", por caso, como europeo, puedo sentirme solidario con los europeos y puedo creer que cada vez más los españoles nos sentimos y sabemos europeos. En tales enunciados experienciales, en los que se muestra nuestra realidad íntima en contacto con la realidad de nuestro entorno europeo, no puede haber discordancia alguna, ni distanciamiento alguno entre quien habla y se hace responsable de lo que dice y el ejercicio del dominio sobre el resto de implicados e implicantes en su dominio de responsabilidad enunciativa, puesto que "soy yo en solidaridad con el mundo al que me siento pertenecer" el que sirve de plataforma a estas proferencias supuestamente "discordantes", como si "los españoles", como colectivo, hablaran, y no "yo" en solidaridad con el resto de los españoles a los que represento y, en cierto modo, doy voz, puesto que vo como participante de la clase "españoles" doy voz a todos sin necesidad de señalar, en especial fórmula hispanista frente a otros idiomas, que yo pertenezco a ese grupo, puesto que hablo desde la experiencia de mi identidad con todos los españoles. Para mí, más que hablar de "constructions typologically speaking quite rare", como propone, en un muy bien documentado y excelente trabajo, la Dra. De Cock (De Cock, 2010:225), cabría hablar, en el mismo marco, de construcciones simplemente distintas o marcadas desde el punto de vista pragmático-enunciativo, perspectiva insoslayable, a mi parecer, cuando se analiza un texto, enunciado o conjunto de enunciados, todos ellos inevitablemente surgidos en el marco de actualización de nuestra realidad inteligente entre el resto de realidades en su respuesta allende la realidad en forma de yo/tú//los otros dialógico-situacional y espacio-temporal que toda operación verbal entraña.

La deíxis (<δείκνυμι) nos recuerda que toda afirmación se hace desde lo seguro, desde lo firme y duradero, desde lo que está y sigue estando. Y es que las características que notifican o dan cuenta, no dan cuenta en el vacío, *ex vacuo*, sino que dan cuenta de

lo real allende la percepción de la realidad que *verdadea*, para decirlo al modo zubiriano, en mi "yo" enunciativo, en cualquier operación verbal, que no es de un fantasma, sino de una realidad entre realidades, como es mi "yo" y mis circunstantes "los otros", los distintos *no yo* envolventes. Por eso, por caso, la construcción asertivo-interdependiente o meramente intraverbal se convierte en asertivo-independiente; << los olivos que hemos plantado tienen muchas aceitunas>>/deíxis particularizadora---->
Esos olivos que hemos plantado tienen muchas aceitunas, como hicimos ver en 1982:87-101. La deíxis es ya una afirmación (<ab+firmeza) de la realidad en cuanto real: esos datos de los que no cabe duda.

Es razonable pensar, en consonancia con lo que propone Zubiri, ((1998) 2006:245-246), que el *logos* más que la *casa del ser*, como proponía M.Heidegger, es *el cobijo allende el campo de la realidad*, siendo la realidad misma, 'en cuanto formalidad del de suyo', la casa permanente desde la que se encamina el hombre mediante su 'intelección como aventura en la realidad', aun a riesgo de 'dejar de lado grandes riquezas de las cosas, pero es a cambio de lograr lo seguro de ellas, su "qué". Corre tras lo firme, tras lo cierto como «lo verdadero».'

A mi juicio, tenemos claro lo que queremos decir cuando empleamos las llamadas "construcciones discordantes", que, por otra parte, suenan tanto o mejor que los contrapuntos musicales, dada la frecuencia y espontaneidad con que las empleamos. Pero tras reconocer el trabajo ya realizado, propongo abrir las ventanas a los presupuestos de la operación verbal en su conjunto.

En cualquier caso, me da la impresión de que nuestras discrepancias con otros planteamientos como los tan magistrales de Emilio Alarcos ((1994:267) o, más recientemente, 2010, la excelente tesis de Barbara De Cock, dirigida por Nicole Delbecque, son discrepancias de enfoque, según se implique o no a los hablantes, dentro de la gran deíxis que entraña el comportamiento verbal, que es algo así como el hablante en persona, con su voz y con su voto. Es obvio que si se desconectan las palabras de un enunciado del enunciante, estamos en otra cosa, y ahí no cabe ni *jurar*, ni *prometer*, ni tan siquiera *decir*, en los términos de responsabilidad que quería Ortega.

Propongo reflexionar sobre el comportamiento verbal "in medias res", si se quiere, para ver cómo el hablante que es una realidad entre el resto de realidades se deja impregnar de realidad, se impregna de experiencias y las actualiza en su comportamiento verbal, pero no las anula, y deja en la trastienda una serie de implicitaciones, presupuestos, etc., mucho más compleja que la mera expresión verbal, en su pura linealidad, que hay que tomar en profundidad, etc., para entender cabalmente el comportamiento verbal en su integridad.

Para incidir en un memorable pasaje del *Cantar de Mio Cid*, podemos ver cómo el hablante se sirve de los "sujetos gramaticales", alternando o dominando sobre los léxicos, con una serie de matices discursivos que la visión del comportamiento verbal en su conjunto debe poner de manifiesto:

¡Ya, Campeador, en buena hora ceñisteis espada!

El Rey lo ha vedado, anoche de él entró su carta

Con gran recaudo y fuertemente sellada.

No os osaríamos abrir ni acoger por nada;

Si no, perderíamos los haberes y las casas,

Y, además, los ojos de las caras.

Cid, en el nuestro mal vos no ganáis nada;

Mas el Criador os valga con todas sus virtudes santas.

La niña se hace, como quien no quiere, portavoz de los burgaleses en su conjunto. La fragilidad y bondad de sus palabras de niña son la correa de transmisión de la fría y dura decisión de la prohibición del monarca. Su plural es un gesto de modesta portavocía colectiva. Los planteamientos lingüístico-textuales, que intentan incidir en la operación verbal "in medias res", nos permiten profundizar en los entresijos de la operación verbal en su integridad.

Podemos recurrir a los test o pruebas de equivalencia significativa o de equifuncionalidad, aunque bien sabemos que la metalengua no domina sobre la lengua, sino al revés. Pero pueden servirnos de pistas en el horizonte de la valoración explicativa integrada que buscamos. En efecto, podemos someter nuestro enunciado, *Los españoles nos sentimos europeos*, a una serie de cuestiones:

- a. ¿Quiénes se sienten europeos?
- a.1. Yo y (todos) los españoles entre quienes me cuento.
- a.2. Nosotros, (los) españoles.
- a.3.Nosotros.
- b.1. Pero ¿quién ha dicho que los españoles se sientan europeos?
- b.1.1. No he hablado de los españoles, en general, con independencia de mí mismo, sino que he hablado de mí mismo en cuanto integrado en el conjunto de los españoles al que pertenezco, y me da la impresión de que, en general, todos nos sentimos europeos.

Cabe pensar que la extrañeza, cuando no denuncia de 'construcción discordante', ante tales construcciones procede no de los hablantes, sino de los gramáticos y, en especial, de aquellos que intentan explicar el complejo proceso de la operación verbal desde el mero resultado lineal al margen del proceso enunciativo o lingüístico-discursivo en su integridad.

Es verdad que otras lenguas dejan huellas distintas del proceso enunciativo, y hay que entender que en esto nuestros idiomas pueden incidir en esa realidad ya planteada por Mario Wandruszka, ((1969) 1976), en su célebre *Nuestros idiomas:* comparables e incomparables. En efecto, la famosa frase de Bismark, *Wir Deutschen fürchten Gott, sonst niemand in der Welt*, puede dar pie a traducciones en español como a.1. Los alemanes tememos a Dios, y a nadie más en el mundo / a.2. Nosotros, (los) alemanes, tememos a Dios, y a nadie más en el mundo, etc., con gradiente de fidelidad al original, a favor de a.1., pues no cabe pensar que ninguna de las lenguas, sin más, adopte la modalidad enfática -que podemos identificar en a.2.- con esas construcciones, sea cual sea el tipo sintagmático habitual adoptado. Según las lenguas, son formas distintas de dar cauce a un esquema mental determinado.

Volviendo al procedimiento español, podemos observar que entre el *adyacente* al *sujeto gramatical* y el *sujeto gramatical* mismo cabe pensar en el *signema integrador o marca del sujeto gramatical*, que es el que domina sobre el conjunto e impide que el enunciado hable de los otros, los españoles u otros, los que no están en el campo o ámbito del yo enunciador y destaque al yo enunciador como responsable e implicado en

el predicado en cuanto *sintagma proposicional*, que forma con el sujeto gramatical o desinencial una *unidad complexiva*, que afecta al yo enunciador englobado en el conjunto del enunciado.

Lo que en otras lenguas se hace patente en la dimensión lineal de los enunciados, en español queda entrañado o implicitado en la *forma proposicional* o *complexiva* en la que el sujeto enunciador se funde *complexivamente* con su *alter ego* lexemático, que participa de la adyacencia tanto como del protagonismo o autonomía actancial del *sujeto explícito* o lexemático propiamente dicho, a caballo entre los dos.

En mi opinión, un paradigma analítico-explicativo que excluya al "yo enunciativo" no puede dar cuenta cabal de un enunciado en cuya construcción intervienen las características del *yo enunciativo*. Y, en la medida en que la *Lingüística textual* o *discursiva* incluye al *yo enunciativo* entre sus instrumentos explicativos, es ella la que está llamada a dar cuenta cabal de tales construcciones. En tal marco lingüístico-textual podemos observar cómo un despliegue lineal o periferia enunciativa del proceso aparentemente discordante —*mot* à *mot*, al margen del proceso enunciativo en su integridad-, en su *marco* o núcleo *enunciativo dominante* estructural o subyacente queda plenamente justificado y es concordante o coherente con el *marco enunciativo dominante*.

Entendemos que igual que la fotosíntesis no se puede explicar sin los elementos intervinientes, sin energía solar y sin plantas, del mismo modo los enunciados no se pueden explicar sin hablantes, sin circunstancias y sin lengua. Su prescindencia puede admitir grados de implicitación, pero no su exclusión. Cierto que para hablar de algo, previamente lo clasificamos, pero la clasificación o tipologización de un componente no coincide con su exclusión o eliminación. En cierto modo, toda lingüística que se precie de tal, en menor o mayor grado, tiende a ser textual. La complejidad del objeto no excluye su explicación-tipo e incluso la particular, según grados explicativos.

Un sencillo silogismo por modus ponens puede dar cuenta de lo que aquí nos concierne: A. Los españoles se sienten europeos. B. Y como yo me precio de ser tan español como el resto// C. Yo puedo decir con toda coherencia y responsabilidad que los españoles nos sentimos europeos, y ya se sabe que en el fondo el que se siente europeo soy yo, pero presupongo la implicación del resto. Pero esta vía,

metalingüísticamente siempre posible, pese a su *inferencia abductiva*, sería equivocada, por logicista, con respecto a lo que "el hablante **hace**" con tales construcciones, en las que se pone en juego la responsabilidad del hablante, en cuanto intrínsecamente incardinado en el resto de "españoles", los otros, con los que constituye colectivo social humano, que es previo y fundamento de cualquier desarrollo "lógico" ulterior.

La interiorización de la realidad, la visión de una pared, la interiorización del «yo» de las demás personas y de mí mismo, como ocurre con otro tipo de actualizaciones es, nos dice Xavier Zubiri ((1980) 2006:143), «algo anterior a toda relación. Es una actualidad, repito, en la visión misma, puesto que es en ella «en» la que estoy viendo la pared. Y esta visión en cuanto tal es actualización: actualidad es más que relación: es el establecimiento mismo de los relatos.»

Análogamente, sabemos que la *enunciación* es *presupuesta* y entitativamente *previa* a lo enunciado, y «desde» ella y «en» ella hay que establecer los relatos que intervienen en el proceso enunciativo de modo integrado. La operación sintagmática de *tematizar, focalizar u organizar el contenido de la enunciación depende de* las condiciones del proceso enunciativo mismo, donde está en juego la responsabilidad del *hablante, que se hace presente siempre al hablar*.

El hablante lo es por ser actual a su actividad hablante. Sólo «estando actual» es «percibido» por los interlocutores. De ahí que el plural de «nos sentimos» es deíctico con respecto a la implicación del hablante en lo que habla, en su enunciado, pero es, si se quiere, un enunciado atenuado, como en ajustada comunicación verbal me comentaba Antonio Briz, en la medida en que se busca el escudo o complicidad de la colectividad a la que pertenezco, «los españoles». Por eso no hay, en mi opinión, discordancia, porque no es sentida como tal, y el sentir, como señala Zubiri, es impresión primordial de realidad, que demanda explicación o comprensión, no supresión.

La aprehensión primordial de realidad significante o macro significante de la operación verbal inherente a cualquier enunciado o macro enunciado reclama por parte del hablante respectivo postular o *e-videnciar* los elementos significantes aquende la impresión primordial de realidad significante o macro significante, al tiempo que exige de *la inteligencia sentiente* de cualquier hablante, en cuanto receptor de un enunciado

dado, ir más allá del parecer del significante o macro significante, que está(n) en los enunciados, y preguntarse por el ser de esos enunciados, es decir, su significado o sentido, como horizonte inexorable allende la percepción de la realidad significante de cualquier enunciado: lo cual no deja de ser un cierto descanso y, al mismo tiempo, vivo estímulo para ulteriores indagaciones, como leemos en las reflexiones de grandes artistas como Magritte, por ejemplo, ya que no nos es dado sin contradicción, el pensamiento único.

Para terminar, digamos que «los españoles»:

A.- No es «sujeto», puesto que sujeto es el que se e-videncia por las marcas deícticopersonales de la desinencia verbal o núcleo del predicado «nos sentimos», es decir
«yo+los demás», que tal como se nos pro-pone en el enunciado que venimos
comentando, esos otros, los demás, son los españoles, que per se son «los otros», los
españoles, en este caso, pero que por la fuerza de proferencia en forma de pro-posición
sintagmático-enunciativa junto al «yo enunciador», se convierte en «nosotros».

B.- Tampoco «los españoles» es «mero adyacente especificativo del sujeto», puesto que está entrañado complexivamente con el «sujeto enunciador», convertido en «nosotros», por su complicidad o deíxis globalizadota.

C.- El sintagma «los españoles», finalmente, está a caballo entre el auténtico sujeto (-os →nosotros) y el mero adyacente del «sujeto auténtico», en cuanto globalizador o integrador del mismo, por la fuerza de la complejidad enunciativa pro-puesta entre «yo» y «el resto de los españoles entre quienes me cuento».

Es la tercera vía que proponemos para aproximarnos a la explicación de la espontaneidad y, por lo mismo, de la gramaticalidad de las construcciones que venimos analizando, que, según proponemos, no son «raras» ni «discordantes», sino «distintas», desde el punto de vista tipológico-lingüístico contrastivo respecto de otras lenguas. Son construcciones distintas con la distinción de nuestra extraordinaria pareja estar y ser, con la distinción, si se quiere, del genio decidor hispánico entre la percepción de lo que está ahí, «los españoles y -os», y lo que «es realmente allende dicha percepción», que se resuelve en su ser complexivo, «nosotros enunciativo», que, por lo mismo, no puede sino ser meramente, y para los adentros de cada cual, siempre presupuesto.

Lo que está puesto o pro-puesto en un enunciado predicativo apunta —y el hablante lo sabe por su competencia operativa- hacia su presupuesto enunciativo, si no queremos quedar prisioneros de la mera aprehensión primaria de su realidad. Muy al contrario, somos instados, por ser inteligencias sentientes, para decirlo al modo integrador zubiriano, somos empujados a ir allende la aprehensión primordial de la realidad significante, resultante del comportamiento verbal, con la simple aquiescencia del hablante normal, del hispanohablante, en nuestro caso.

## BIBLIOGRAFÍA

Emilio Alarcos Llorach (1994): *Gramática de la lengua española*. Espasa Calpe, Madrid.

Émile Benveniste (1966): Essais de linguistique générale. Larousse, París.

Émile Benveniste (1974): Essais de linguistique générale. II. Larousse, París.

Eugenio Coseriu (1955): Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar. Romanistisches Jahrbuch, VII, 1955-56, pp. 29-54. (Incluido en Teoría del Lenguaje y Lingüística General. Gredos, MADRID, 1967, pp. 282-323).

Barbara De Cock (2010): A discourse-functional analysis of speech participant profiling in spoken Spanish. Katholieke Universiteit Leuven, Lovaina.

José Ortega y Gasset (1983): Obras completas, 7. Alianza Editorial, Madrid.

José Ortega y Gasset (2009): *Obras completas*. Tomo IX (1933-1948). Obra Póstuma. Taurus, Madrid.

Estanislao Ramón Trives (1979): Aspectos de semántica lingüístico-textual. Istmo, Madrid.

Estanislao Ramón Trives (1980): "Nuestro hablar, proceso pragmáticamente no exento", *Monteagudo 68*, Ediciones de la Universidad de Murcia, Murcia.

Estanislao Ramón Trives. (1982): Estudios sintáctico-semánticos del español –I-. La dinámica interoracional, editorial Godoy, Murcia.

Estanislao Ramón Trives (2002): "A vueltas con la tipología de estilos de enunciación productivo-reproductiva", *Homenaje al académico Manuel Muñoz Cortés*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia.

Estanislao Ramón Trives (1980): «En torno a la pertinentización lingüística con especial atención al componente fonémico», en *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, XXXVII, 4, pp.3-10. (*Tonos Digital*, 2008).

- RAE (2009): Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II. Espasa Libros, Madrid.
- François Recanati. (2004): *Literal meaning*, Cambridge, Cambridge University Press. (Trad. española de Francisco Campillo, A. Machado Libros, 2006, Madrid).
- Edward Sapir (1966): El lenguaje, Fondo de Cultura Económica, Méjico.
- Ferdinand de Saussure (1969): *Cours de linguistique générale*. Payot, Paris. (Trad. castellana de A. Alonso. Losada, Buenos Aires).
- Ferdinand de Saussure (2002): Écrits de linguistique générale. (Texto establecido y editado por Simon Bouquet y Rudolf Engler), Gallimard, Paris.
- Lucien Tesnière (1950): Éléments de syntaxe structurale. Klincksieck, París.
- François J. Varela. (1996): Invitation aux sciences cognitives, Éditions du Seuil, Paris.
- Mario Wandruszka ((1969) 1976): *Nuestros idiomas: comparables e incomparables*. Gredos, Madrid.
- Harald Weinrich. (1979): «Los tiempos y las personas», Dispositio (ESTUDIOS) III:7-8, pp. 21-38. Department of Romance. Languages, University of Michigan
- Xavier Zubiri ((1980) 2006): *Inteligencia sentiente. Inteligencia y realidad*. Alianza Editorial. Fundación Xavier Zubiri, Madrid.
- Xavier Zubiri ((1982) 2008): *Inteligencia y logos*. Alianza Editorial. Fundación Xavier Zubiri, Madrid.
- Xavier Zubiri ((1983) 2008): *Inteligencia y razón*. Alianza Editorial. Fundación Xavier Zubiri, Madrid.